

ADENDA No 2
CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – 2025-I
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral “24. Modificaciones” de los términos de referencia de la “CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN -VIGENCIA 2025-I”, se publica la presente ADENDA que modifica las siguientes numerales:

15. Cronograma

Actividad	Fecha límite
Apertura de la convocatoria (Publicación TdR)	29/07/2024
Disponibilidad en la página web del formato para presentación de propuestas y demás soportes de participación en la Convocatoria	31/07/2024
Entrega de propuestas en centros de investigación de las Facultades	06/09/2024
Cierre de la convocatoria y radicación de propuestas en la VICEIN por parte de los Centros de Investigación de las Facultades	13/09/2024
Publicación preliminar de cumplimiento de requisitos mínimos de participación	20/09/2024
Plazo máximo para remisión de ajustes de aspectos subsanables de los requisitos mínimos de participación por parte de participantes	25/09/2024
Publicación lista definitiva de cumplimiento de requisitos mínimos de participación	27/09/2024
Publicación de resultados de evaluación por pares y Comité de Ética	30/10/2024
Recepción de solicitudes de aclaraciones por parte de los participantes.	5/11/2024
Recepción de documentos y subsanaciones requeridos por el Comité de Ética	5/11/2024
Respuesta a solicitudes de aclaración de participantes	13/11/2024
Publicación del listado de elegibles ¹ y avales del Comité de Ética	13/11/2024
Publicación de banco de financiables: El banco de proyectos financiables será publicado luego de la aprobación en Comité Central de Investigaciones.	-

¹ La publicación del banco de elegibles solamente es válida para la vigencia correspondiente, no genera un derecho de financiación de la propuesta y no compromete la asignación de recursos